

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 3303

Número de Repertorio: 7927

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha siete de Diciembre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de TERMINACIÓN DE COMUNIDAD, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3303 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1307797090	VELEZ BAREN LUIS ALFREDO	PROPIETARIO
1306309145	LOPEZ ZAMBRANO GENNY ROCIO	PROPIETARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2146507000	25591	TERMINACIÓN DE COMUNIDAD

Libro: COMPRA VENTA

Acto: TERMINACIÓN DE COMUNIDAD

Fecha inscripción: jueves, 07 diciembre 2023

Fecha generación: jueves, 07 diciembre 2023

Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA****GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 7 2 0 3 6 B D P Q J Q O





ESCRITURA

DE: ESCRITURA DE TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA.

QUE OTORGAN: LOS SEÑORES GENNY ROCIO LOPEZ ZAMBRANO Y LUIS ALFREDO VELEZ BAREN.

LA CUANTIA: INDETERMINADA.

NUMERO: 20231308002P01937.

COPIA: PRIMERA.

FECHA DE OTORGAMIENTO: 06 DE DICIEMBRE DEL 2023.

NOTARIA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Factura: 001-002-000073316



20231308002P01937



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308002P01937						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTIA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATALOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE DICIEMBRE DEL 2023, (10:24)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOPEZ ZAMBRANO GENNY ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306309145	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VELEZ BAREN LUIS ALFREDO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1307797090	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	GENNY ROCIO LOPEZ ZAMBRANO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308002P01937
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE DICIEMBRE DEL 2023, (10:24)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvenscia/2Hx4RWqSEafq82bWuXPtKUDax121925C6ObwBDYrL2Bfmrwd52Mj07k
OBSERVACIÓN:	CERTIFICADO DE SOLVENCIA

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES



FACTURA NÚMERO: 001-002-000073316

CODIGO NUMÉRICO: 20231308002P01937

ESCRITURA DE TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA.
QUE OTORGAN: LOS SEÑORES GENNY ROCIO LOPEZ
ZAMBRANO Y LUIS ALFREDO VELEZ BAREN.

CUANTIA: INDETERMINADA.

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día seis de diciembre del dos mil veintitrés, ante mí, **ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del Cantón Manta, con funciones prorrogadas según Acción de Personal Número 2323-DNTH-2019-JT, de fecha veintiséis de noviembre del dos mil diecinueve, comparece y declara la señora **GENNY ROCIO LOPEZ ZAMBRANO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis tres cero nueve uno cuatro cinco, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, de ocupación Ejecutiva del Hogar, de cuarenta y nueve años de edad, domiciliada en la Ciudadela Divino Niño, calle Nueve de Mayo de esta ciudad de Manta, teléfono 0969681513, correo jostinalfredo2004@gmail.com, por

sus propio derechos y por los que representa como apoderada especial del señor **LUIS ALFREDO VELEZ BAREN**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero siete siete nueve siete cero nueve cero**, según consta del poder especial de fecha veintinueve de noviembre del dos mil veintitrés, autorizado en la Notaria Segunda del cantón Manta, mismo que se agrega a este acto como habilitante. La compareciente a mi parecer se encuentra hábil y capaz para intervenir en este acto; y en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, para lo cual me autoriza y me faculta a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarla para que quede agregada a esta escritura como habilitante; doy fe. Bien instruida en el objeto y resultado de esta Escritura Pública de Terminación de Comunidad Hereditaria, a cuyo otorgamiento procede por sus propios derechos, así como examinada que fuera en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta



que me entrega cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de Terminación de Comunidad Hereditaria la cual se realizara bajo la modalidad presencial, contenida dentro de las siguientes clausulas:

PRIMERA: INTERVINIENTE. Comparece a la celebración de la presente escritura la señora GENNY ROCIO LOPEZ ZAMBRANO, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis tres cero nueve uno cuatro cinco, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, de ocupación Ejecutiva del Hogar, de cuarenta y nueve años de edad, domiciliada en la Ciudadela Divino Niño, calle Nueve de Mayo de esta ciudad de Manta, teléfono 0969681513, correo electrónico jostinalfredo2004gmail.com, por sus propio derechos y por los que representa como apoderada especial del señor LUIS ALFREDO VELEZ BAREN, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero siete siete nueve siete cero nueve cero, según consta del poder especial de fecha veintinueve de noviembre del dos mil veintitrés,

Abg. Patricia Mendoza Páez
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

autorizado en la Notaria Segunda del cantón Manta, mismo que se agrega a este acto como habilitante.

SEGUNDA: ANTECEDENTES. Declara la compareciente, señora GENNY ROCIO LOPEZ ZAMBRANO, por sus propio derechos y por los que representa como apoderada especial del señor LUIS ALFREDO VELEZ BAREN, que dentro de la Ex - Sociedad Conyugal formada entre sí, adquirieron los Derechos y Acciones de Dos lotes de terrenos signados con el número SIETE y OCHO de la manzana "G" ubicados en la URBANIZACIÓN DE LOS HEREDEROS MENDOZA de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, que tiene los siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** con veinte metros y avenida número dos, **POR ATRÁS** con veinte metros y lotes números veintisiete y veintiocho de la Manzana G, **POR EL COSTADO DERECHO** con veinte metros y lote número Seis de la Manzana G, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** con veinte metros y lote numero nueve de la Mz. G, Con una superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS; el mismo que lo adquirieron por compra que les hicieran a la señora María Ramona Zambrano Delgado, heredera de la señora Bertha Gladys López Zambrano, según



consta en la Escritura Pública de Compraventa de Derechos y Acciones, celebrada en la Notaría Pública Primera del cantón Manta, el ocho de septiembre del dos mil seis, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el veintitrés de agosto del dos mil siete; a su vez la señora Bertha Gladys López Zambrano, lo adquirió por compra que le hiciera a los señores Alciviades Mendoza Ponce, María Dolores Mendoza Ponce, Senen Atilano Mendoza Ponce, Aura Mercedes Mendoza Vines, Simon Segundo Mendoza Vines, Florecita Del Alba Mendoza Ponce, Carlos Cesar Mendoza Ponce, Ramon Francisco Mendoza Ponce, Joaquin Honesto Mendoza Ponce, Gladuys Luzmila Mendoza Rivas, Clorinda Del Socorro Mendoza Vines, Clorinda Floridalba Mendoza Ponce, Mercedes Indelira Mendoza Ponce, Digna Sthela Mendoza Ponce, Joaquín Ramon Mendoza Vines, Luis Enrique Mendoza Ponce Carmen Monserrate Mendoza Vines y Gloria Esperanza Mendoza Alarcón, según consta en la Escritura Pública de Compraventa de Derechos y Acciones, celebrada en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el cinco de junio

del dos mil, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el diecinueve de julio del dos mil. La compareciente manifiesta que en la escritura descrita anteriormente por un error se le hizo constar el primer nombre como JENNY, cuando en realidad sus nombres y apellidos completos son GENNY ROCIO LOPEZ ZAMBRANO, tal como consta en su cédula de ciudadanía. **TERCERA:**

TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA. En virtud de que los señores GENNY ROCIO LOPEZ ZAMBRANO y LUIS ALFREDO VELEZ BAREN, son propietarios de la totalidad de los Derechos y Acciones del predio descrito en la cláusula segunda del presente contrato; y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del Artículo Dos mil doscientos doce del Código Civil Ecuatoriano en actual vigencia, tienen a bien declarar como en efecto lo hacen, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo Cierto y Determinado. **CUARTA: CUANTIA.** La cuantía del presente contrato, por su naturaleza es indeterminada. **QUINTA: ACEPTACION.** La

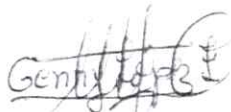


compareciente, por sus propios y personales derechos y por los que representa de su poderdante, aceptan la presente Escritura Pública de Terminación de Comunidad Hereditaria por ser conveniente a sus intereses. **SEXTA: INSCRIPCION.** Queda facultada la Compareciente para que, por sí, o por interpuesta persona obtenga la inscripción del presente contrato en el Registro de la Propiedad correspondiente. **SEXTA. LA DE ESTILO:** Anteponga y agregue Usted, señora Notaria, las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el señor Abogado Carlos Xavier Garcés, Matrícula Número 13-2013-131, del Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que la Compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a la compareciente por mí la Notaria en forma física, se ratifica en su contenido, y firma

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundo
Manabí Ecuador

conmigo en unidad de acto quedando incorporada en
el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy
fe. 

Elaborado por C.A.C.P.



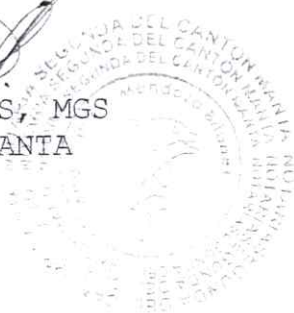
GENNY ROCIO LOPEZ ZAMBRANO
C.C. 1306309145



Por sus propios derechos y por los que
representa como Apoderada Especial del
señor LUIS ALFREDO VELEZ BAREN



ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES, MGS
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA





Ficha Registral-Bien inmueble

25591

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23030742
Certifico hasta el día 2023-10-19:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2146507000

Fecha de Apertura: jueves, 16 diciembre 2010

Información Municipal:

Dirección del Bien: URBANIZACIÓN DE LOS HEREDEROS MENDOZA

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los Derechos y Acciones de Dos lotes de terrenos signados con el número SIETE y OCHO de la manzana "G" ubicados en la URBANIZACIÓN DE LOS HEREDEROS MENDOZA de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, que tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, con veinte metros y avenida N°. 2. POR ATRÁS, con veinte metros y lotes N°. 27 y 28 de la Manzana G. POR EL COSTADO DERECHO, con veinte metros y lote N°. Seis de la Manzana G. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros y lote N°. 9 de la Mz. G. Con una superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1988 miércoles, 19 julio 2000	12164	12170
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	52 miércoles, 06 septiembre 2006	672	681
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2027 jueves, 23 agosto 2007	27792	27803

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: miércoles, 19 julio 2000

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 05 junio 2000

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Lote lotes SIETE y OCHO de la manzana G, que unidos entre si forman un solo cuerpo ubicado en la Urbanización de los HEREDEROS MENDOZA en la Parroquia Los Esteros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LOPEZ ZAMBRANO BERTHA GLADYS LINA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA PONCE ALCIVIADES	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA PONCE MARIA DOLORES	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA PONCE SENEN ATILANO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA VINCES AURA MERCEDES	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA VINCES SIMON SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA PONCE FLORECITA DEL ALBA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA PONCE CARLOS CESAR	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA PONCE RAMON FRANCISCO	NO DEFINIDO	MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

VENDEDOR	MENDOZA PONCE JOAQUIN HONESTO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA RIVAS GLADYS LUZMILA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA VINCES CLORINDA DEL SOCORRO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA PONCE CLORINDA FLORIDALBA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA PONCE MERCEDES INDELIRA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA PONCE DIGNA STHELA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA VINCES JOAQUIN RAMON	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA PONCE LUIS ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA VINCES CARMEN MONSERRATE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA ALARCON GLORIA ESPERANZA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[2 / 3] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: miércoles, 06 septiembre 2006

Número de Inscripción : 52

Folio Inicial: 672

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4263

Folio Final: 681

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 07 octubre 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO.- De los Bienes de la causante Sra. Bertha Gladys Lopez Zambrano, sobre un terreno ubicado en la Urbanización de los Herederos Mendoza, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, en las inmediaciones de El Palmar, signados con lotes número Siete y Ocho de la Manzana G. que unidos entre si forman un solo cuerpo. Con una Superficie total de 400m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ZAMBRANO DELGADO MARIA RAMONA	VIUDO(A)	MANTA
CAUSANTE	LOPEZ ZAMBRANO BERTHA GLADYS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: jueves, 23 agosto 2007

Número de Inscripción : 2027

Folio Inicial: 27792

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4045

Folio Final: 27803

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 septiembre 2006

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de derechos y acciones correspondientes a dos lotes de terreno signados con el numero 7 y 8 de la manzana "G" ubicados en la Urbanización de los Herederos Mendoza de la parroquia Los Esteros. Con las siguientes medidas y linderos: por el frente; veinte metros y avenida N°2 por atrás: con veinte metros y avenida N° 2 por atrás con veinte metros y lotes N° 27 y 28 de la maz. G. por el costado derecho con veinte metros y lote N° seis de la manzana G y por el costado izquierdo: con veinte metros y lote N° 9 de la maz. G. con una superficie total de: cuatrocientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LOPEZ ZAMBRANO JENNY ROCIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAMBRANO DELGADO MARIA RAMONA	VIUDO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-10-19



Elaborado por Servicio en línea

A petición de : LOPEZ ZAMBRANO GENNY ROCIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23030742 certifico hasta el día 2023-10-19, la Ficha Registral Número: 25591.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

De conformidad al Art. 16 numeral 5 de la Ley Notaria, doy fe que
el documento que antecede en 02 folios útiles, fue
materializado a petición del señor Abg. Patricia Mendoza Briones
de la página web www.manta.gob.ec electrónica, el día de hoy 06/18/2023, todo lo cual certifico
amparado en las atribuciones que me confiere la Ley Notaria.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

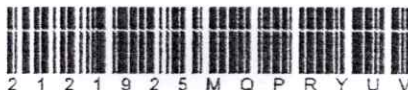
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 25591

Puede verificar la validez de este
documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o
leyendo el código QR. Nota: En caso de
existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 59 días. Excepto que
se diere un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 2 1 9 2 5 M Q P R Y U V



2121925MQPRYUV

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 2121925MQPRYUV

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDEN: W66-23U30742

NÚMERO DE FICHA: 25591

SOLICITANTE: LOPEZ ZAMBRANO GENNY ROCIO - 1300305145

BENEFICIARIO: LOPEZ ZAMBRANO GENNY ROCIO - 1300305145

FECHA DE SOLICITUD: 2020-10-19 13:41:13

FECHA DE VENCIMIENTO: 2020-12-10 09:00:00



Factura: 001-002-000073198



20231308002P01897

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308002P01897						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE NOVIEMBRE DEL 2023, (8:18)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VELEZ BAREN LUIS ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307797090	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: PODER ESPECIAL; A FAVOR DE LA SEÑORA GENNY ROCIO LOPEZ ZAMBRANO.							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

FACTURA NÚMERO: 001-002-000073198

CODIGO NUMÉRICO: 20231308002P01897

PODER ESPECIAL: QUE OTORGA EL SEÑOR LUIS **ALFREDO**
VELEZ BAREN; A FAVOR DE LA SEÑORA GENNY ROCIO
LOPEZ ZAMBRANO.

CUANTIA: INDETERMINADA.

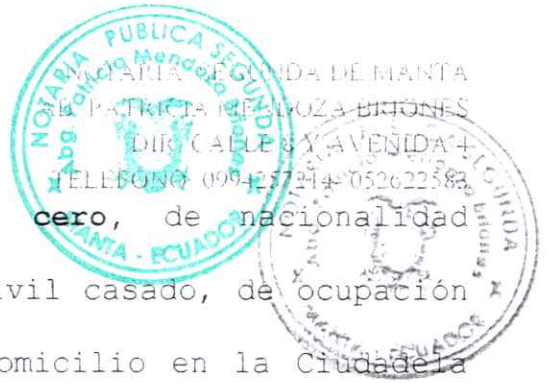
En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veintinueve de noviembre del dos mil veintitrés, ante mí, **Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaría Pública Segunda del Cantón Manta con funciones prorrogadas según Acción de Personal Número 2323-DNTH-2019-JT, de fecha veintiséis de noviembre del dos mil diecinueve, comparece el señor **LUIS ALFREDO VELEZ BAREN**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero siete siete nueve siete cero nueve cero**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de ocupación Marinero Pescador, con domicilio en la Ciudadela Las Orquídeas y de tránsito por ésta ciudad de Manta, teléfono 0998096207, correo lbaren1973@gmail.com, por sus propios derechos, a quien se le denominará simplemente como "**EL PODERDANTE**". El compareciente a mi parecer se



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

encuentra hábil y capaz para intervenir en este acto; y en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, para lo cual me autoriza y me faculta a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarla para que quede agregada a esta escritura como habilitante; doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultado de esta Escritura Pública, a cuyo otorgamiento procede por sus propios derechos, así como examinado que fuera en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entrega cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase extender una de **PODER ESPECIAL**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** **COMPARECIENTE.** Comparece a la celebración, otorgamiento y suscripción de la presente Escritura Pública de **PODER ESPECIAL**, el señor **LUIS ALFREDO VELEZ BAREN**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero siete siete**.

nueve siete cero nueve cero, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de ocupación Marinero Pescador, con domicilio en la Ciudadela Las Orquídeas y de tránsito por ésta ciudad de Manta, teléfono 0998096207, correo lbaren1973@gmail.com, por sus propios derechos, a quien se le denominará simplemente como "EL PODERDANTE". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** Declara el poderdante señor LUIS ALFREDO VELEZ BAREN, que dentro de la Ex Sociedad Conyugal formada con la señora GENNY ROCIO LOPEZ ZAMBRANO, adquirieron los Derechos y acciones de un inmueble signados con los números Siete y Ocho de la Manzana G, ubicados en la Urbanización de los herederos Mendoza, inmediaciones del Palmar de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, cuyas medidas y linderos y más especificaciones se encuentra detalladas en el título de propiedad. **TERCERA: PODER ESPECIAL.** Con los antecedentes expuestos declara el Mandante, señor **LUIS ALFREDO VELEZ BAREN**, que tiene a bien conferir poder especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de la señora **GENNY ROCIO LOPEZ ZAMBRANO**, portadora de la Cédula de ciudadanía número uno



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda de Manta
Manta, Ecuador

tres cero seis tres cero nueve uno cuatro cinco,
para que me represente en los siguientes catos:

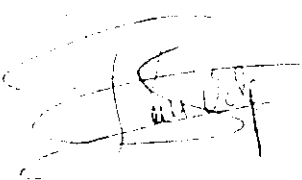
a). Para que en su nombre y representación comparezca ante cualquier Notaria Publica de la Republica del Ecuador y suscriba la Escritura de Terminación de la Comunidad Hereditaria del bien inmueble descrito en la cláusula de antecedentes y finalice su inscripción en el Registro de la Propiedad del cantón Manta. **b).** Comparezca ante EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA, y pueda solicitar la Subdivisión del lote de terreno descrito en la cláusula segunda de este mandato, signado con los números Siete y Ocho de la Manzana G, ubicado en la Urbanización de los herederos Mendoza, inmediaciones del Palmar de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, cuyas medidas y linderos y más especificaciones se encuentra detalladas en el título de propiedad, quedando facultada a solicitar las autorizaciones respectivas para solicitar la Subdivisión del terreno antes descrito. **c)** Posteriormente queda facultada para que dé en venta, parte del inmueble desmembrado del adquirido en mayor

dimensión, signado con los números Siete y Ocho de la Manzana G, ubicado en la Urbanización de los herederos Mendoza, inmediaciones del Palmar de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, cuyas medidas, linderos y más información se tomaran de la Autorización de Subdivisión que emitirá el Municipio del cantón Manta, pactar precio de venta, reciba los valores por concepto de la venta, comparezca ante cualquier Notaria Publica del País y firme las respectivas Escritura Pública de compraventa. La Apoderada se encuentra ampliamente facultada para realizar todos los tramites necesario, sin que se requiera de cláusula especial para ello, ni que se tenga como insuficiente este Poder Especial. **LA DE**

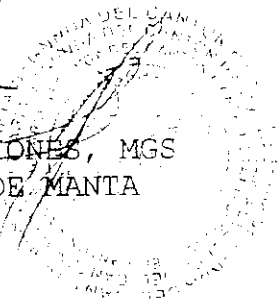
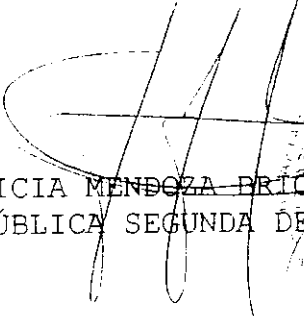
ESTILO: Sírvasse usted Señora Notaria agregar las demás cláusulas y documentos requeridos por Ley. Firmado Abogado Carlos Xavier Garces con Matrícula Profesional número trece guion dos mil trece guion ciento treinta y uno (13-2013-131) del Foro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, el compareciente acepta en todas y cada una de

sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y leída que les fue al compareciente por mí la notaria, se ratifica, y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-6

Elaborado por C.A.C.P.



LUIS ALFREDO VELEZ BAREN
C.C. 15.174709.0



ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES, MGS
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA

CECULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSAL

APELLIDOS

CONDICIÓN CIUDADANÍA

LOPEZ
ZAMBRANO

NOMBRES

GENNY ROCIO

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

06 DIC 1973

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI MANTA

MANTA

FIRMA DEL TITULAR

NUI.1306309145



[Signature]

SEXO

MUJER

Nº DOCUMENTO

029933209

FECHA DE VENCIMIENTO

10 JUL 2032

NACIONAL

608402



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

LOPEZ BAILON ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

ZAMBRANO DELGADO MARIA RAMONA

ESTADO CIVIL

DIVORCIADO

CODIGO DACTILAR

V3333V4222

TIPO SANGRE O+

DONANTE

Nº DONANTE

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA 13 JUL 2022

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0299332093<<<<<1306309145
7312069F3207132ECU<NO<DONANTE9
LOPEZ<ZAMBRANO<<GENNY<ROCIO<<<



CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA



LOPEZ ZAMBRANO GENNY
ROCIO

N. 41899800

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

JUNTA Nº 0040 FEMENINO

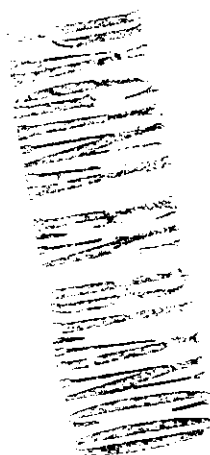


N. 1306309145

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307797090

Nombres del ciudadano: VELEZ BAREN LUIS ALFREDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/EL CARMEN/EL CARMEN

Fecha de nacimiento: 25 DE NOVIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FRANCO MOREIRA FATIMA MARIA

Fecha de Matrimonio: 22 DE MARZO DE 2022

Datos del Padre: VELEZ PINO VICTOR ONOFRE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BAREN LILIS NEREISE DEL MONSERRATE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE AGOSTO DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2023

Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manabí - Ecuador

N° de certificado: 236-958-51115



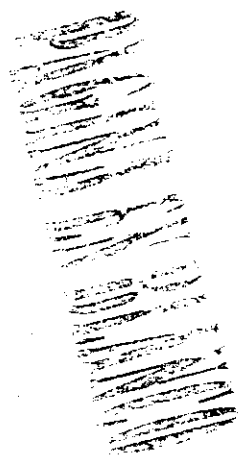
236-958-51115

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
VELEZ BARE*
LUIS ALFREDO
EQUATORIANO
21 NOV 1973
MANABÍ EL CARMEN
EL CARMEN
HOMBRE
NO DOCUMENTADO
000136226
FECHA DE EMENDAMIENTO
1 AGO 2002



1307797090

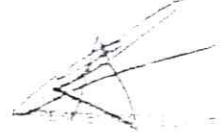
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
Mendoza Briones
1307797090
VELEZ<BAREN<<LUIS<ALFREDO<<



VELEZ BAREN LOIS ALFREDO
PROVINCIA MANABÍ
CIRCUNSCRIPCION 2
CANTON MANTA
PARROQUIA TAPALI
JUNTA NÚM 0079 MASCULINO
1307797090



ESTE DOCUMENTO ADECUA LA COPIA...
EN LAS ELECCIONES DEL 11 DE OCTUBRE...
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manabí Ecuador



JOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... folios...
revertir son legítimas...

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manabí Ecuador

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA RENDÓZA BRIONES
D.P. CALLES Y AVENIDA
TELÉFONO: 094157114-05022583

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN
LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. CON NÚMERO DE
MATRIZ 20231308002P01897. LA NOTARIA.

ABG. PATRICIA RENDÓZA BRIONES, MGS
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



[Handwritten signature]

Número único de identificación: 1306309145

Nombres del ciudadano: LOPEZ ZAMBRANO GENNY ROCIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 6 DE DICIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: LOPEZ BAILON ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ZAMBRANO DELGADO MARIA RAMONA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE JULIO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2023

Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

[Handwritten signature]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador

N° de certificado: 238-959-57267



238-959-57267

[Handwritten signature]

Ing. Carlos Echeverría
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CEDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CENSAL

APELLIDOS

CONDICIÓN CIUDADANÍA

LOPEZ

ZAMBRANO

NOMBRES

GENNY ROCIO

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

06 DIC 1973

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI MANTA

MANTA

FIRMA DEL TITULAR

[Signature]

NUI.1306309145

SEXO

MUJER

Nº DOCUMENTO

029933209

FECHA DE VENCIMIENTO

10 JUL 2022

NATURAL

606402



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

LOPEZ BAILON ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

ZAMBRANO DELGADO MARIA RAMONA

ESTADO CIVIL

DIVORCIADO

CÓDIGO DACTILAR

V3333V4222

TIPO SANGRE

OH

DONANTE

No donante



LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA 13 JUL 2022

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0299332093<<<<<1306309145
7312069F3207132ECU<NO<DONANTE9
LOPEZ<ZAMBRANO<<GENNY<ROCIO<<<



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

16 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

LOPEZ ZAMBRANO GENNY
ROCIO

Nº 41899800

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

JUNTA Nº 0040 FEMENINO



Nº 1306309145

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... de... fojas... al reverso,
reversos son iguales a los
originales. Manta, dd. 12/07/23

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 0994257214- 052622583

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA
MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. CON NÚMERO DE
MATRIZ 20231308002P01937. LA NOTARIA.

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES, MGS
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA

